

**RE: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO-Ejecutivo de VIVE CRÉDITOS KUSIDA S.A.S Contra:
GUINNA PAOLA MARTIN GUTIERREZ CC. 52358485 Radicado:
11001400301320200056800**

Juzgado 13 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 22/06/2022 12:59

Para: valentina palma <jjcobranzasyabogados@gmail.com>

Buen Día

Acuso Recibo

**Guillermo Buitrago
Asistente Judicial**

LAS ACTUACIONES PROCESALES PUEDEN (V. GR LOS AUTOS, SENTENCIAS, TRASLADOS) PUEDEN CONSULTARSE EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS DEL MICROSITIO DEL JUZGADO DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-013-civil-municipal-de-bogota> EL CUAL TIENE EFECTOS PROCESALES CONFORME AL DECRETO 806 DE 2020.

SI TIENE ALGUNA INQUIETUD LO INVITAMOS A COMUNICARSE AL CORREO INSTITUCIONAL.

CORDIALMENTE,



*Consejo Superior
de la Judicatura*

**JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
TELÉFONO: 2841562
EMAIL: cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
CARRERA 10 N° 14-33 PISO 7 BOGOTÁ**

De: JJ cobranzas y abogados <jjcobranzasyabogados@gmail.com>

Enviado: miércoles, 22 de junio de 2022 11:05

Para: Juzgado 13 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO-Ejecutivo de VIVE CRÉDITOS KUSIDA S.A.S Contra: GUINNA PAOLA MARTIN GUTIERREZ CC. 52358485 Radicado: 11001400301320200056800

**SEÑOR
JUEZ 13 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C
E. S. D.**

**Referencia: Proceso Ejecutivo de VIVE CRÉDITOS KUSIDA S.A.S
Contra: GUINNA PAOLA MARTIN GUTIERREZ CC. 52358485
Radicado: 11001400301320200056800
Asunto: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.**

MAURICIO ORTEGA ARAQUE mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., abogado en ejercicio identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderado de la parte demandante y de conformidad con lo ordenado en el mandamiento de pago, auto que ordena seguir adelante con la ejecución y lo reglado en el Art. 446 del Código General del Proceso, me permito allegar liquidación del crédito.

Atentamente,

MAURICIO ORTEGA ARAQUE

C.C. No 79.449.856 De Bogotá D.C

T.P. No. 325 474 del Consejo Superior de la Judicatura



Cobranzas & Abogados S.A.S.

GP

SEÑOR
JUEZ 13 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C
E. S. D.

Referencia: Proceso Ejecutivo de **VIVE CREDITOS KUSIDA S.A.S**

Contra: **GUINNA PAOLA MARTIN GUTIERREZ CC. 52358485**

Radicado: **11001400301320200056800**

Asunto: **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.**

MAURICIO ORTEGA ARAQUE mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., abogado en ejercicio identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderado de la parte demandante y de conformidad con lo ordenado en el mandamiento de pago, auto que ordena seguir adelante con la ejecución y lo reglado en el Art. 446 del Código General del Proceso, me permito allegar liquidación del crédito en los siguientes términos:

Las tasas de interés aplicadas corresponden a las autorizadas en las distintas resoluciones expedidas en esta materia (créditos de consumo y ordinarios) por la Superintendencia Financiera de Colombia.

VALOR TOTAL: SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO VEINTI DOS PESOS (\$ 74,550,122).

Ruego a su señoría darle el trámite respectivo a esta liquidación.

Adjunto cuadro que discrimina la liquidación de crédito elaborada.

Cordialmente,



MAURICIO ORTEGA ARAQUE

C.C. No 79.449.856 DE Bogotá D.C

T.P. No. 325 474 del Consejo Superior de la Judicatura



CONDICIONES DEL CRÉDITO

NÚMERO DEL CRÉDITO:	1012640	VALOR DEL CRÉDITO:	\$ 33,594,807	TASA (NMV):	2,14%
CÉDULA CLIENTE:	52358485	VALOR CUOTA:	\$ 865,000	FECHA APROBACIÓN:	03/12/2019
NOMBRE CLIENTE:	GUINNA PAOLA MARTIN GUTIERREZ	PLAZO DEL CRÉDITO:	84	PÁGADURIA:	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

HISTORIAL DE TRANSACCIONES

FECHA	VALOR DE LA TRANSACCIÓN	SALDOS INICIALES			CAUSACION		RECAUDO			SALDOS FINALES			
		CAPITAL	INTERÉS	SEGURO	INTERESES	SEGURO	CAPITAL	INTERÉS	SEGURO	CAPITAL	INTERÉS	SEGURO	SALDO A FAVOR
* 2/17/2022	\$ 0	\$ 35,704,971	\$ 21,177,763	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35,704,971	\$ 21,177,763	\$ -	\$ -	
2/28/2022	\$ 0	\$ 35,704,971	\$ 21,420,777	\$ -	\$ 24,301	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35,704,971	\$ 21,445,078	\$ -	\$ -	
3/31/2022	\$ 0	\$ 35,704,971	\$ 22,229,196	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35,704,971	\$ 22,229,196	\$ -	\$ -	
4/30/2022	\$ 0	\$ 35,704,971	\$ 22,959,853	\$ -	\$ 25,195	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35,704,971	\$ 22,985,048	\$ -	\$ -	
5/31/2022	\$ 0	\$ 35,704,971	\$ 23,749,135	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35,704,971	\$ 23,749,135	\$ -	\$ -	
6/30/2022	\$ 0	\$ 35,704,971	\$ 24,487,752	\$ -	\$ 25,470	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35,704,971	\$ 24,513,221	\$ -	\$ -	
TOTAL RECAUDO	\$ 0	-	-	-	\$ 74,966	\$ -	\$ -	\$ -	-	-	-	\$ -	
SALDO TOTAL	\$ 60,218,192												
GAC	\$ 14,331,930												
VALOR A PAGAR	\$ 74,550,122												

Observaciones	<p>*Los saldos al 17 de febrero de 2022 fueron suministrados por Alpha Capital S.A.S. a CFG Partners Colombia S.A.S. resultado de la cesión de cartera celebrado entre las partes. Cualquier inquietud relacionada con información antes de esta fecha podrá realizarla en los canales de atención de Alpha Capital S.A.S. servicioalcliente@alphacredit.co - 601 7458955.</p> <p>La póliza de seguro de vida se renueva de manera anual y automática, por lo tanto: el valor de la respectiva prima será inyectado al capital del crédito al momento de la renovación de la póliza.</p>
----------------------	--

Página Web: www.cfgcolombia.com
 Email: servicioalcliente@cfgcolombia.com
 Línea de Atención: (601) 3907922 en Bogotá
 CFG PARTNERS COLOMBIA S.A.S